



# Resolución Jefatural

Surquillo, 09 de enero de 2025

**Nº 005-2025/IGN/GG/OTES**

**VISTO:**

La Resolución Jefatural Nº 025-2024/IGN/GG/OTES, del 01 de febrero de 2024 y la Hoja de Trámite Nº 0022-IGN/GG/OTES, de fecha 09 de enero 2025.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley Nº 27292 “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005 – DE/SG y el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos Nº 048-2010-PCM, Nº 058-2011-PCM y Nº 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica; y se constituye como un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, el inciso e) del Artículo 9º del Decreto Supremo Nº 005–DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27292 – “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, señala que una de las funciones de la Jefatura del IGN es: “(...) *expedir resoluciones jefaturales, para los actos administrativos (...)*”. Asimismo, el inciso “g” del mismo Artículo del Decreto Supremo antes citado, indica que otra de las funciones de la Jefatura del Instituto Geográfico Nacional es: “(...) *Designar funcionarios en determinadas tareas específicas (...)*”;

Que, a fin de garantizar la gestión administrativa del Instituto Geográfico Nacional (IGN), es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000475 Instituto Geográfico Nacional (IGN);

Que, el punto 1.1 del Artículo 1º de la Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, de fecha 27 de diciembre de 2018, modificada mediante Resolución Directoral Nº 014-2019-EF/52.03, “Designan Responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros”, señala que: “*Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional (...) son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces*”;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 025-2024/IGN/GG/OTES, del 01 de febrero de 2024, se aprobó a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de Cuentas Bancarias del Instituto Geográfico Nacional (IGN) para el Año Fiscal 2024; sin embargo, mediante Hoja de Trámite N° 0022-IGN/GG/OTES, de fecha 09 de enero 2025, la Oficina de Tesorería solicitó la formulación de la presente Resolución con el personal militar designado para el manejo de cuentas bancarias del Instituto Geográfico Nacional (IGN), para el Año Fiscal 2025;

Que, de conformidad a las normas mencionadas en el primer párrafo de la parte considerativa de la presente resolución, teniendo en consideración la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, de fecha 27 de diciembre de 2018, modificada mediante Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03; en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema N° 181-2024-DE, de fecha 26 de diciembre de 2024, y;

Estando a lo recomendado por la CAP EP Jefe de la Oficina de Tesorería del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- DESIGNAR** a los Responsables Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000475: Instituto Geográfico Nacional, para el Año Fiscal 2025, de acuerdo al detalle siguiente:

#### **TITULARES:**

- CRL EP Luis BARRIOS CRUZ
- CAP EP Luz Marina MAURI PEREZ

#### **SUPLENTES:**

- TTE EP Carlos GUERRA FLORES.
- TTE EP César Nirio SULCA MONTES.

**Artículo 2º.-** Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 025-2024/IGN/GG/OTES, del 01 de febrero de 2024, que designaba a los Responsables Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000475: Instituto Geográfico Nacional.

**Artículo 3º.-** Encargar a la Oficina Estadística e Informática la publicación del presente resolutivo en el portal institucional.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



Documento firmado digitalmente

---

O – 226669072 - O+  
**FRANCISCO MUNARRIZ ESCAJADILLO**  
General de Brigada  
Jefe del Instituto Geográfico Nacional